

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

**28** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro del medicamento exclusivo: Emicizumab (Hemlibra)”. Segunda prórroga P. N. S. P. 8/2023.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
  - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( [http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_públicos) ).
  - d) Número de expediente: Segunda prórroga P. N. S. P. 8/2023.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Medicamento exclusivo: Emicizumab (Hemlibra).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 28.427.377,87 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 2.786.997,83 euros.
  - IVA: 111.479,91 euros.
  - Importe total: 2.898.477,74 euros.
6. Formalización de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de abril de 2024.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2024.
  - c) Contratista: Roche Farma, S. A.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 2.786.997,83 euros.
    - IVA: 111.479,91 euros.
    - Importe total: 2.898.477,74 euros.

Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.  
(03/18.500/24)

